



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN
CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES DISTRITALES
(Vigencia 2017)**

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Distrital 131 de 2004,
modificado por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 380 de 2009

Bogotá, D.C., marzo de 2018



Tabla de contenido

Introducción	6
1. Análisis general de la contratación en el Distrito.....	7
2. Análisis de la contratación en el Distrito con cargo al rubro inversión directa	9
2.1 Análisis de la contratación en el Distrito Capital por pilares y ejes del PDD 2016-202011	
a. Pilares PDD 2016-2020.....	12
b. Ejes Transversales PDD 2016-2020.....	15
3. Análisis de la contratación en el Distrito con cargo al rubro inversión directa por sectores administrativos.....	20
2.2 Sector Gestión Pública	21
2.3 Sector Gobierno	22
2.4 Sector Hacienda	22
2.5 Sector Planeación.....	23
2.6 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	23
2.7 Sector Educación.....	24
2.8 Sector Salud	24
2.9 Sector Integración Social	25
2.10 Sector Cultura, Recreación y deporte	25
2.11 Sector Ambiente.....	26
2.12 Sector Movilidad.....	26
2.13 Sector Hábitat.....	27
2.14 Sector Mujeres	28
2.15 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	28
2.16 Sector Gestión Jurídica	29
4. Conclusiones	30
Referencias	31

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Modalidades de contratación PDD 2016-2020 vigencia 2017	9
<i>Tabla 2.</i> Tipologías de contratos PDD 2016-2020 vigencia 2017	10
<i>Tabla 3.</i> Modalidad de selección. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida.....	12
<i>Tabla 4.</i> Tipología de contratos. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida.....	12
<i>Tabla 5.</i> Modalidad de selección. Pilar 2: Democracia urbana.....	13
<i>Tabla 6.</i> Tipología de contratos. Pilar 2: Democracia urbana.....	13
<i>Tabla 7.</i> Modalidad de selección. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana.....	14
<i>Tabla 8.</i> Tipología de contratos. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana.....	14
<i>Tabla 9.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial.....	15
<i>Tabla 10.</i> Tipología de contratos. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial.....	16



<i>Tabla 11.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento.....	16
<i>Tabla 12.</i> Tipología de contratación. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento.....	17
<i>Tabla 13.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	17
<i>Tabla 14.</i> Tipología de contratación. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	18
<i>Tabla 15.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.....	18
<i>Tabla 16.</i> Tipología de contratación. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.....	19
<i>Tabla 17.</i> Ejecución contractual del sector Gestión Pública.....	22
<i>Tabla 18.</i> Ejecución contractual del sector Gobierno	22
<i>Tabla 19.</i> Ejecución contractual del sector Hacienda	23
<i>Tabla 20.</i> Ejecución contractual del sector Planeación.....	23
<i>Tabla 21.</i> Ejecución contractual del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	24
<i>Tabla 22.</i> Ejecución contractual del sector Educación	24
<i>Tabla 23.</i> Ejecución contractual del sector Integración Social	25
<i>Tabla 24.</i> Ejecución contractual del sector Cultura, Recreación y Deporte	26
<i>Tabla 25.</i> Ejecución contractual del sector Ambiente.....	26
<i>Tabla 26.</i> Ejecución contractual del sector Movilidad.....	27
<i>Tabla 27.</i> Ejecución contractual del sector Hábitat.....	27
<i>Tabla 28.</i> Ejecución contractual del sector Mujeres	28
<i>Tabla 29.</i> Ejecución contractual del sector Seguridad, Convivencia y Justicia	28
<i>Tabla 30.</i> Ejecución contractual del sector Gestión Jurídica	29

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Reporte total presupuesto comprometido por inversión y ejecución contractual vigencia 2017	8
<i>Figura 2.</i> Pilar y eje transversal del PDD 2016-2020 según el presupuesto de inversión contratos 2017	11
<i>Figura 3.</i> Presupuesto de inversión contractual - contratos 2017 y adiciones a contratos de años anteriores por sectores administrativos.....	20

Siglas

<i>Entidad</i>	<i>Sigla</i>
Agencia de promoción de inversión para Bogotá	Invest In
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Aguas de Bogotá
Caja de vivienda popular	CVP
Canal capital	
Capital Salud EPS-S S.A.S.	Capital Salud
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	DADEP



<i>Entidad</i>	<i>Sigla</i>
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	DASCD
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAB - ESP.	EAB
Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB - ESP.	EEB
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C	ERU
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.-ETB - ESP	ETB
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	TRANSMILENIO
Empresa Metro de Bogotá S.A.	METRO
Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica.	EAGAT
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	FONCEP
Fondo Financiero Distrital de Salud	FFDS
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	FUGA
Instituto de Desarrollo Urbano	IDU
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	IDCBIS
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	IDIGER
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	IDPAC
Instituto Distrital de las Artes	IDARTES
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	IDPC
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	IDRD
Instituto Distrital de Turismo	IDT
Instituto para la Economía Social	IPES
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	IDEP
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	IDIPRON
Jardín Botánico "José Celestino Mutis".	JBB
Lotería de Bogotá	
Orquesta Filarmónica de Bogotá	OFB
Presupuesto Distrital	PREDIS
Secretaría de Educación Distrital	SED
Secretaría Distrital de Ambiente	SDA
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	SDCRD
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SDDE
Secretaría Distrital de Hacienda	SDH
Secretaría Distrital de Integración Social	SDIS
Secretaría Distrital de la Mujer	SD Mujer
Secretaría Distrital de Movilidad	SDM
Secretaría Distrital de Planeación	SDP
Secretaría Distrital de Salud	SDS
Secretaría Distrital de Gobierno	SDG
Secretaría Distrital de Hábitat	SDHT
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	SDSCJ
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.	SG
Secretaría Jurídica Distrital	SJD
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Subred Centro Oriente
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Subred Norte
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Subred Sur
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Subred Sur Occidente
Terminal de Transporte S. A.	Terminal de Transporte
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	UAECOB



<i>Entidad</i>	<i>Sigla</i>
Unidad Administrativa Especial de Catastro	UAECD
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	UMV
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	UAESP
Universidad Distrital	Universidad Distrital

Fuente: tabla elaborada por la Veeduría Distrital.



Introducción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 119 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con el artículo 17 del Acuerdo 24 de 1993, la Veeduría Distrital genera informes, diagnósticos, herramientas y metodologías en pro del mejoramiento de la gestión pública distrital, lo que permite generar condiciones de transparencia y efectividad en las actuaciones administrativas contractuales.

El Acuerdo Distrital 131 de 2004, modificado por el Acuerdo Distrital 380 de 2009, establece que la Administración Distrital debe presentar a la ciudadanía un informe de rendición de cuentas en el cual se presente la gestión contractual y administrativa del Distrito en la vigencia inmediatamente anterior.

En virtud de lo anterior, la Veeduría Distrital expidió la Circular No. 017 de 2017, en la que solicitó a los representantes legales de 57 entidades distritales¹, diligenciar una matriz en la que se registra la información de la gestión contractual en la vigencia 2017 y se especifica: las modalidades de selección, los tipos de contratos, el presupuesto comprometido, el avance de ejecución, así como, los ejes y pilares del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos (PDD 2016-2020).

En razón de dicha información, en este informe se analiza la ejecución contractual de cada uno de los ejes transversales y pilares del PDD 2016-2020, por cuanto sólo se tuvo en cuenta la gestión contractual con cargo a los proyectos de inversión.

A partir de la información remitida por las entidades distritales, las cuales se encuentran relacionadas en la tabla de siglas de este informe, la Veeduría Distrital realizó una revisión y validación de la misma, de acuerdo a la afectación presupuestal, según datos reportados en PREDIS.

La revisión y consolidación de la información reportada, tiene como finalidad visibilizar a la ciudadanía la ejecución contractual del Distrito Capital durante la vigencia 2017, en el marco del proceso de rendición de cuentas del Alcalde Mayor.

Es importante mencionar que el orden de presentación de la información en las tablas que se presentan en este informe, obedece al valor del presupuesto de la contratación organizado de mayor a menor.

¹ Comprende las entidades del sector central y descentralizado, no incluye el sector localidades



1. Análisis general de la contratación en el Distrito

A continuación se presenta el consolidado general de la información de la gestión contractual reportada por las entidades distritales. Es preciso mencionar que dicha información se solicitó a 57 entidades de los 15 sectores del Distrito Capital, incluyendo las que no se rigen por las normas establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - EGCAP.

De las 57 entidades, la EEB mediante oficio EEB-0120-00532-2018-8 del 29 de enero de 2018 y la ETB mediante oficio 220170050136 del 24 de noviembre de 2017 manifestaron las razones por las cuales no reportaron la información solicitada.

La EEB se pronunció en los siguientes términos:

De acuerdo con la naturaleza jurídica de la Empresa, la gestión contractual se desarrolla cumpliendo el Manual de Contratación, la Política de Abastecimiento y demás normas aplicables a las empresas de servicios públicos, en tanto su presupuesto, es formulado por la Administración de la Compañía y aprobado por su Junta Directiva.

Finalmente le informo que los documentos de la sociedad son de carácter privado y confidencial en los términos de los artículos 15 de la Constitución Política y 61 del Código de Comercio; no obstante, están a disposición de las autoridades competentes para los fines indicados en la ley. (EEB, 2018, p. 1)

La ETB se pronunció en los siguientes términos:

Así las cosas y si bien es cierto que ETB hace parte de la estructura administrativa del Distrito Capital como una entidad distrital descentralizada indirecta, con una vinculación especial al sector administrativo de coordinación de Hábitat, también es cierto que ETB por tratarse de una sociedad comercial, con un objeto social que le permite ser autosuficiente y sostenible, no hace parte del Plan Distrital de Desarrollo ni del Presupuesto Territorial. La empresa atiende su operación y su actividad conforme a los ingresos operacionales y no operacionales producto del ejercicio de la prestación del servicio público de telecomunicaciones, regulado íntegramente por la Ley 1341 de 2009.

En consecuencia, aunque en el Manual de Contratación de ETB actualmente vigente existen diversos procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios (selección simplificada, selección directa, invitación privada e invitación pública), ninguno de ellos corresponde a la ejecución de contratos de conformidad con los gastos del presupuesto público (inversión, funcionamiento y operación), el cual no es aplicable a ETB. (ETB, 2017, p. 1)

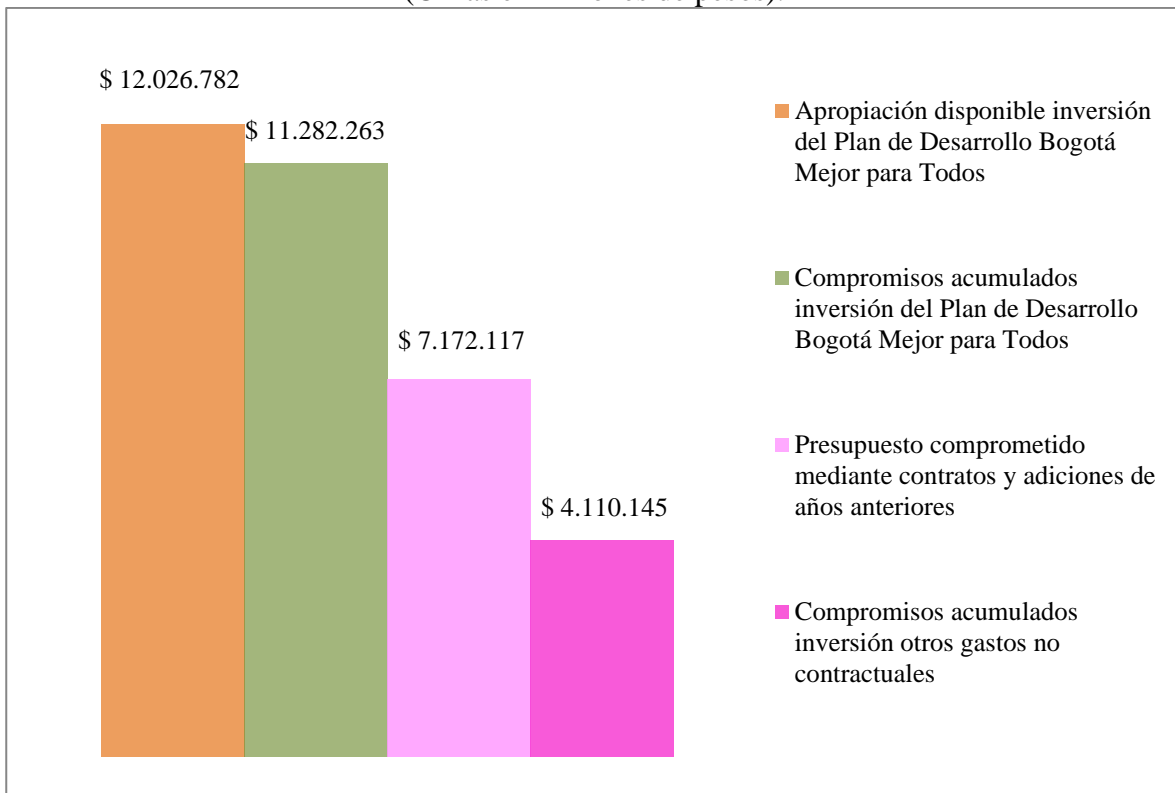
En cuanto a la información reportada por Invest in Bogotá, Capital Salud, EAGAT, IDCBIS y Terminal de Transporte, no se encontró publicada en PREDIS (de la SDH), por lo tanto no se



pudo realizar su verificación; por otro lado, la Subred Sur y Aguas de Bogotá no registran en su gestión contractual presupuesto con cargo a los proyectos de inversión del PDD 2016-2020, por lo que dicha información no se incluye en el consolidado producto de este informe. Por lo anterior, solo 48 entidades distritales hacen parte del presente informe.

Figura 1. Reporte total presupuesto comprometido por inversión y ejecución contractual vigencia 2017

(Cifras en millones de pesos).



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

El valor disponible de inversión directa del Distrito Capital para la vigencia 2017 ascendió a \$12,03 billones, de los cuales se comprometió para el cumplimiento de los objetivos del PDD 2016-2020 un 93,81%, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$744.518 millones.

El presupuesto de inversión comprometido para el cumplimiento de los objetivos del PDD 2016-2020 en las 48 entidades objeto de este informe, para la vigencia 2017 fue de \$11,28 billones. El 63,57% del total comprometido se ejecutó a través de 38.530 contratos y adiciones suscritas en 2017 de contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$7,17 billones, de los cuales \$6,07 billones, es decir el 84,66% corresponden a 37.188 contratos suscritos en la vigencia 2017 y \$1,10 billones, el 15,34%, a 1.342 adiciones suscritas a contratos de años anteriores.



El 36,43% del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es decir, \$4,11 billones, se comprometió a través de: resoluciones², pagos de planta temporal, servicios públicos, entre otros. Se destaca en este rango a la SED y al FFDS, quienes ejecutaron más del 60% de su presupuesto de inversión a través de operaciones no contractuales.

Al igual que en el año 2016, las entidades que con presupuesto de inversión suscribieron mayor cantidad de contratos en la vigencia 2017, fueron: SDIS con 9.226, seguida por el IDRD con 2.955 y la SED con 2.504. Por otro lado, las entidades que comprometieron mayores recursos, fueron: en primer lugar, la SED con \$1,06 billones, en segundo lugar, TRANSMILENIO con \$931.950 millones, y en tercer lugar la SDIS con \$700.175 millones.

2. Análisis de la contratación en el Distrito con cargo al rubro de inversión directa

Tabla 1. Modalidades de contratación PDD 2016-2020 vigencia 2017
(Cifras en millones de pesos).

Modalidad de Selección	Valor de la contratación	Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)
Contratación directa	\$2.136.371	35,19%	32.958	88,63%
Licitación pública	\$2.012.359	33,14%	334	0,90%
Selección abreviada	\$758.137	12,49%	1.148	3,09%
Régimen especial ³	\$484.989	7,99%	430	1,16%
Concurso de méritos	\$368.803	6,07%	371	1,00%
Régimen privado ⁴	\$296.160	4,88%	1.388	3,73%
Contratación mínima cuantía	\$14.878	0,25%	559	1,50%
Total general	\$6.071.698	100,00%	37.188	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Con relación al presupuesto comprometido en contratos suscritos en el año 2017, se encuentra que conforme a las modalidades de selección establecidas en el EGCAP, la contratación directa es la que asignó mayor cantidad de recursos con un 35,19%, seguida por la licitación pública con un 33,14%. Es pertinente aclarar que en cuanto al presupuesto comprometido en la vigencia 2017, incluyendo contratos y adiciones suscritas durante la vigencia de contratos firmados en años

² Las resoluciones corresponden a la denominación conferida por las entidades distritales al remitir la información y se constituyen en actos administrativos que justifican un pago no contractual, por ejemplo; el reconocimiento al servicio de un jurado en un concurso, la entrega de un premio al ganador de un concurso, la compra de predios para la construcción de una obra.

³ Se refiere a convenios de apoyo, de asociación y otros.

⁴ Se refiere a entidades que contratan con sujeción a su manual de contratación.



anteriores, la modalidad más utilizada es la licitación pública con \$2,34 billones, que representan un 32,63% del total.

Por su parte, en cuanto a la cantidad de contratos se evidencia que conforme a las modalidades de selección establecidas en el EGCAP también fue la contratación directa la que generó el mayor número de contratos, con una participación del 88,63%, y en segundo lugar, se encuentra la selección abreviada con el 3,09%. A su turno, las entidades con régimen privado de contratación, suscribieron el 3,73% del total de los contratos que comprometen recursos de inversión.

*Tabla 2. Tipologías de contratos PDD 2016-2020 vigencia 2017
(Cifras en millones de pesos).*

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$977.892	16,11%	31.713	85,28%
Obra pública	\$881.949	14,53%	228	0,61%
Contratos interadministrativos	\$797.642	13,14%	398	1,07%
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$725.209	11,94%	24	0,06%
Contratos de prestación de servicios	\$724.416	11,93%	1.985	5,34%
Suministro	\$563.106	9,27%	625	1,68%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$518.408	8,54%	441	1,19%
Consultoría	\$231.867	3,82%	240	0,65%
Interventoría	\$212.617	3,50%	259	0,70%
Compraventa de bienes muebles	\$178.176	2,93%	660	1,77%
Compraventa de bienes inmuebles	\$70.288	1,16%	14	0,04%
Otros	\$56.298	0,93%	96	0,26%
Convenios de cooperación	\$45.759	0,75%	33	0,09%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$41.298	0,68%	425	1,14%
Concesión	\$20.339	0,33%	1	0,00%
Seguros	\$14.872	0,24%	26	0,07%
Arrendamiento de bienes muebles	\$11.561	0,19%	20	0,05%
Total general	\$6.071.698	100,00%	37.188	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Con respecto a las tipologías de contratos empleadas para la ejecución del PDD 2016-2020, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, constituyen la tipología más usada con el 85,28%, así mismo fueron los que comprometieron mayores recursos con el 16,11%, entre tanto, los contratos de obra pública ocupan el segundo lugar en compromiso de

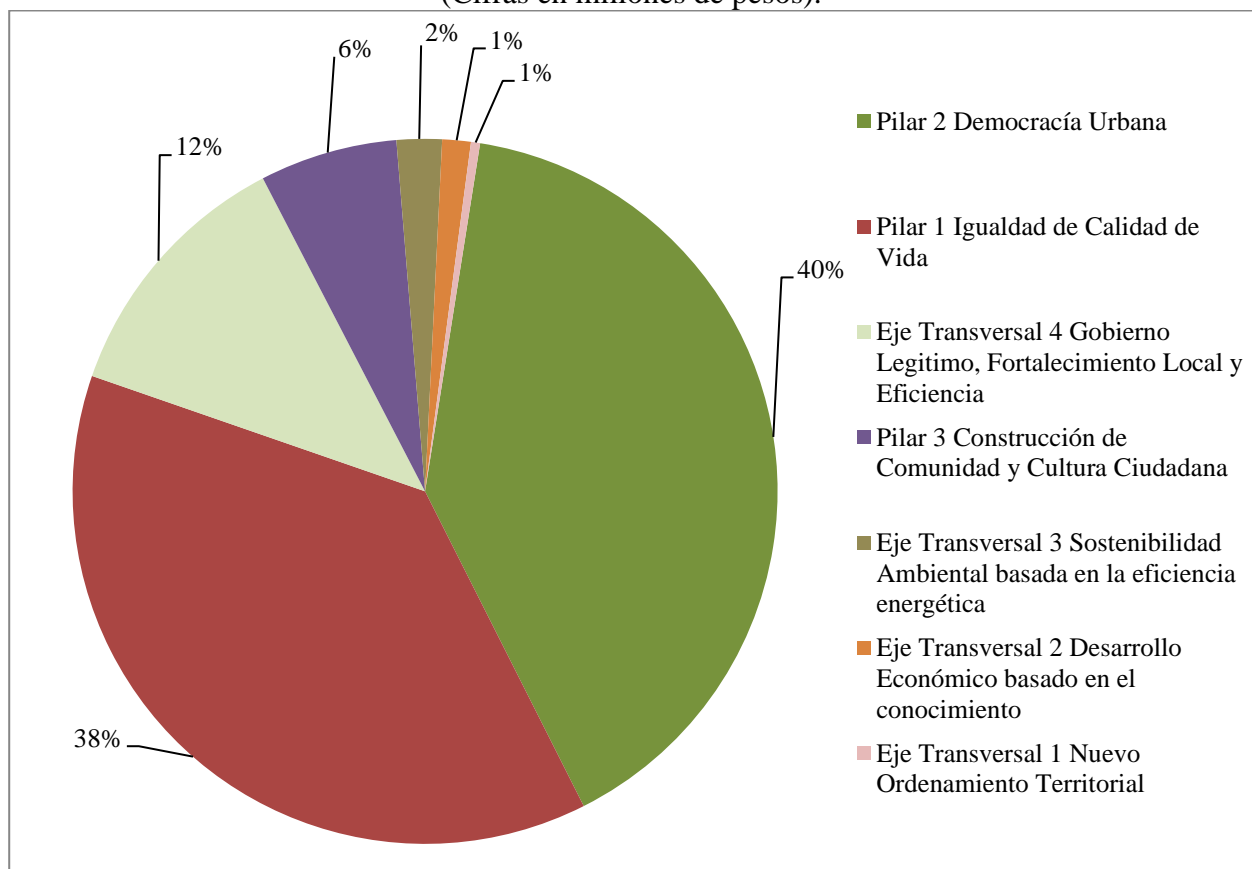


recursos, con un 14,53%, mientras que el segundo lugar en cantidad de contratos suscritos lo obtuvo la tipología de prestación de servicios con el 5,34%.

2.1 Análisis de la contratación en el Distrito Capital por pilares y ejes del PDD 2016-2020

A continuación se presenta el análisis de la contratación organizada por los pilares y ejes que componen el PDD 2016-2020: pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida”, pilar 2 “Democracia Urbana”, pilar 3 “Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana”, eje transversal 1 “Nuevo Ordenamiento Territorial”, eje transversal 2 “Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento”, eje transversal 3 “Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética” y eje transversal 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia”.

Figura 2. Pilares y ejes transversales del PDD 2016-2020 según su participación en el presupuesto de inversión contratos 2017 (Cifras en millones de pesos).



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Entre el pilar 2 “Democracia Urbana” y el pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida” se concentra el 77,81% del presupuesto de inversión contratado en la vigencia 2017, en tanto que en el otro extremo se encuentra el eje transversal 1 “Nuevo Ordenamiento Territorial” con el 0,42%.



a. Pilares PDD 2016-2020.

A continuación en las tablas tres a la ocho, se desglosan las modalidades de selección y las tipologías contractuales utilizadas en los pilares del PDD 2016-2020.

El pilar 2, con un valor de \$2,43 billones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el pilar 1 con \$2,29 billones y por último el pilar 3 con \$383.108 millones.

*Tabla 3. Modalidad de selección Pilar 1 Igualdad de calidad de vida
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	\$931.884	40,67%	15.032	89,32%
Régimen especial	\$471.826	20,59%	400	2,38%
Selección abreviada	\$416.046	18,16%	394	2,34%
Licitación pública	\$369.199	16,11%	85	0,51%
Concurso de méritos	\$59.515	2,60%	84	0,50%
Régimen privado	\$39.150	1,71%	711	4,22%
Contratación mínima cuantía	\$3.878	0,17%	124	0,74%
Total general	\$2.291.498	100,00%	16.830	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

*Tabla 4. Tipología de contratos Pilar 1 Igualdad de calidad de vida
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$471.826	20,59%	400	2,38%
Contratos interadministrativos	\$457.348	19,96%	155	0,92%
Suministro	\$402.029	17,54%	394	2,34%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$398.870	17,41%	14.740	87,58%
Contratos de prestación de servicios	\$259.297	11,32%	645	3,83%
Obra pública	\$150.275	6,56%	44	0,26%
Interventoría	\$37.841	1,65%	50	0,30%
Compraventa de bienes muebles	\$35.185	1,54%	154	0,92%
Consultoría	\$21.481	0,94%	37	0,22%
Concesión	\$20.339	0,89%	1	0,01%
Convenios de cooperación	\$15.127	0,66%	13	0,08%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$14.612	0,64%	127	0,75%
Compraventa de bienes inmuebles	\$3.073	0,13%	7	0,04%
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$1.908	0,08%	9	0,05%
Otros	\$1.511	0,07%	47	0,28%
Seguros	\$752	0,03%	5	0,03%



Tipología de contrato	Valor	Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)	cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)
Arrendamiento de bienes muebles	\$25	0,00%	2	0,01%
Total general	\$2.291.498	100,00%	16.830	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 5. Modalidad de selección Pilar 2 Democracia urbana
(Cifras en millones de pesos)

Modalidad de Selección	Valor de la contratación	Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)
Licitación pública	\$1.401.836	57,62%	159	2,98%
Contratación directa	\$408.597	16,80%	4.466	83,70%
Concurso de méritos	\$262.195	10,78%	210	3,94%
Régimen privado	\$221.278	9,10%	249	4,67%
Selección abreviada	\$133.899	5,50%	164	3,07%
Contratación mínima cuantía	\$2.789	0,11%	81	1,52%
Régimen especial	\$2.178	0,09%	7	0,13%
Total general	\$2.432.772	100,00%	5.336	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 6. Tipología de contratos Pilar 2 Democracia urbana
(Cifras en millones de pesos)

Tipología de contrato	Valor	Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$723.093	29,72%	12	0,22%
Obra pública	\$673.436	27,68%	147	2,75%
Contratos de prestación de servicios	\$224.312	9,22%	165	3,09%
Consultoría	\$175.846	7,23%	138	2,59%
Interventoría	\$157.557	6,48%	175	3,28%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$151.470	6,23%	4.203	78,77%
Contratos interadministrativos	\$121.445	4,99%	56	1,05%
Suministro	\$55.659	2,29%	65	1,22%
Otros	\$47.713	1,96%	16	0,30%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$20.224	0,83%	255	4,78%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$20.129	0,83%	9	0,17%
Convenios de cooperación	\$20.104	0,83%	4	0,07%
Compraventa de bienes muebles	\$16.780	0,69%	76	1,42%
Compraventa de bienes inmuebles	\$10.274	0,42%	2	0,04%
Arrendamiento de bienes muebles	\$7.681	0,32%	4	0,07%
Seguros	\$7.050	0,29%	9	0,17%



Tipología de contrato	Valor	Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)
Total general	\$2.432.772	100,00%	5.336	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 7. Modalidad de selección Pilar 3 Construcción de comunidad y cultura ciudadana
(Cifras en millones de pesos)

Modalidad de Selección	Valor de la contratación	Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)
Contratación directa	\$161.614	42,18%	2.661	82,79%
Licitación pública	\$97.428	25,43%	18	0,56%
Selección abreviada	\$94.872	24,76%	168	5,23%
Concurso de méritos	\$12.078	3,15%	13	0,40%
Régimen especial	\$9.210	2,40%	12	0,37%
Régimen privado	\$6.097	1,59%	277	8,62%
Contratación mínima cuantía	\$1.809	0,47%	65	2,02%
Total general	\$383.108	100,00%	3.214	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 8. Tipología de contratos Pilar 3 Construcción de comunidad y cultura ciudadana
(Cifras en millones de pesos)

Tipología de contrato	Valor	Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)
Contratos de prestación de servicios	\$91.966	24,01%	605	18,82%
Suministro	\$85.438	22,30%	59	1,84%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$81.270	21,21%	2.350	73,12%
Compraventa de bienes muebles	\$44.862	11,71%	88	2,74%
Contratos interadministrativos	\$27.496	7,18%	40	1,24%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$16.678	4,35%	19	0,59%
Interventoría	\$10.696	2,79%	7	0,22%
Obra pública	\$7.809	2,04%	3	0,09%
Seguros	\$6.476	1,69%	10	0,31%
Convenios de cooperación	\$6.070	1,58%	2	0,06%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$1.894	0,49%	13	0,40%
Consultoría	\$1.416	0,37%	7	0,22%
Arrendamiento de bienes muebles	\$731	0,19%	2	0,06%
Otros	\$304	0,08%	9	0,28%
Total general	\$383.108	100,00%	3.214	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.



En total para los tres pilares, las entidades distritales suscribieron 25.380 contratos por un valor de \$5,10 billones.

La modalidad de selección más utilizada para los tres pilares es la contratación directa, con la suscripción de 22.159 contratos por un valor de \$1,50 billones, y por la que se comprometieron mayores recursos fue la licitación pública por \$1,86 billones.

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión constituyen la tipología contractual que más se utilizó en los tres pilares, con la suscripción de 21.293 contratos por un valor de \$631.609 millones en la vigencia 2017 y por la que se comprometió el mayor valor de recursos fue la tipología contractual de obra pública por \$831.520 millones.

Con relación al pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida”, el sector Educación, fue el que más recursos comprometió para su ejecución, con una participación del 44,73%, en la suscripción de 3.059 contratos por un valor de \$1,02 billones.

Para el pilar 2 “Democracia Urbana”, el sector que tuvo mayor participación con relación a los recursos contratados fue Movilidad, con el 65,74% del total comprometido por las entidades en este pilar, a partir de la celebración de 1.981 contratos por un valor de \$1,59 billones.

Por último, en el pilar 3 “Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana”, el sector Seguridad, Convivencia y Justicia, fue el que ejecutó la mayor cantidad de recursos con el 62,79%, a partir de la suscripción de 884 contratos en la vigencia 2017 por un valor de \$240.550 millones.

b. Ejes Transversales PDD 2016-2020.

A continuación en las tablas nueve a la 16, se desglosan las modalidades de selección y las tipologías contractuales utilizadas en los ejes transversales del PDD 2016-2020.

En cuanto a los ejes transversales, el eje 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” por valor de \$733.648 millones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el eje transversal 3 “Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética” con \$125.879 millones, le sigue el eje transversal 2 “Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento” con \$79.388 millones y por último el eje transversal 1 “Nuevo Ordenamiento Territorial” con \$25.406 millones con el menor valor de recursos ejecutados.

*Tabla 9. Modalidad de selección Eje Transversal 1 Nuevo ordenamiento territorial
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	\$21.462	84,48%	243	96,43%
Concurso de méritos	\$1.974	7,77%	4	1,59%
Licitación pública	\$1.432	5,64%	1	0,40%



Modalidad de Selección	Valor de la contratación	Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)
Selección abreviada	\$538	2,12%	4	1,59%
Total general	\$25.406	100,00%	252	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.⁵

Tabla 10. Tipología de contratos Eje Transversal 1 Nuevo ordenamiento territorial (Cifras en millones de pesos)

Tipología de contrato	Valor	Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)	cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$11.017	43,36%	234	92,86%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$7.800	30,70%	1	0,40%
Contratos interadministrativos	\$2.432	9,57%	5	1,98%
Contratos de prestación de servicios	\$1.804	7,10%	4	1,59%
Consultoría	\$1.319	5,19%	2	0,79%
Interventoría	\$655	2,58%	2	0,79%
Compraventa de bienes muebles	\$378	1,49%	4	1,59%
Total general	\$25.406	100,00%	252	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.⁶

Tabla 11. Modalidad de selección Eje Transversal 2 Desarrollo económico basado en el conocimiento (Cifras en millones de pesos)

Modalidad de Selección	Valor de la contratación	Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)
Contratación directa	\$35.065	44,17%	649	88,42%
Licitación pública	\$27.378	34,49%	14	1,91%
Selección abreviada	\$12.047	15,18%	47	6,40%
Concurso de méritos	\$3.597	4,53%	10	1,36%
Régimen especial	\$1.184	1,49%	5	0,68%
Contratación mínima cuantía	\$118	0,15%	9	1,23%
Total general	\$79.388	100,00%	734	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.⁷

⁵ En esta tabla no se incluyen las modalidades de mínima cuantía, régimen privado y régimen especial, dado que para este eje no se suscribieron contratos bajo el desarrollo de tales procesos de selección.

⁶ En esta tabla sólo se incluyen las tipologías de contratos empleadas en la ejecución del eje 1, y no la totalidad de tipologías referenciadas en la matriz de información remitida por la Veeduría Distrital.

⁷ En esta tabla no se incluyó la modalidad de régimen privado, dado que para este eje no se suscribieron contratos bajo el desarrollo de tal proceso de selección.



Tabla 12. Tipología de contratación Eje Transversal 2 Desarrollo económico basado en el conocimiento
(Cifras en millones de pesos)

Tipología de contrato	Valor	Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)	cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)
Contratos de prestación de servicios	\$21.151	26,64%	95	12,94%
Contratos interadministrativos	\$17.168	21,63%	12	1,63%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$11.881	14,97%	570	77,66%
Compraventa de bienes muebles	\$11.752	14,80%	17	2,32%
Obra pública	\$5.699	7,18%	5	0,68%
Consultoría	\$4.249	5,35%	9	1,23%
Suministro	\$2.488	3,13%	5	0,68%
Convenios de cooperación	\$1.773	2,23%	3	0,41%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$1.184	1,49%	5	0,68%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$1.142	1,44%	7	0,95%
Interventoría	\$653	0,82%	5	0,68%
Arrendamiento de bienes muebles	\$247	0,31%	1	0,14%
Total general	\$79.388	100,00%	734	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales⁸.

Tabla 13. Modalidad de selección Eje Transversal 3 Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
(Cifras en millones de pesos)

Modalidad de Selección	Valor de la contratación	Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)
Contratación directa	\$65.937	52,38%	2.017	94,25%
Licitación pública	\$31.931	25,37%	8	0,37%
Régimen privado	\$15.561	12,36%	32	1,50%
Selección abreviada	\$6.612	5,25%	37	1,73%
Concurso de méritos	\$5.225	4,15%	11	0,51%
Contratación mínima cuantía	\$613	0,49%	35	1,64%
Total general	\$125.879	100,00%	2.140	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.⁹

⁸ En esta tabla sólo se incluyen las tipologías de contratos empleadas en la ejecución del eje 2, y no la totalidad de tipologías referenciadas en la matriz de información remitida por la Veeduría Distrital.

⁹ En esta tabla no se incluyó la modalidad de régimen especial, dado que para este eje no se suscribieron contratos bajo el desarrollo de tal proceso de selección.



Tabla 14. Tipología de contratación Eje Transversal 3 Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$48.616	38,62%	2.006	93,74%
Obra pública	\$36.166	28,73%	10	0,47%
Contratos interadministrativos	\$17.719	14,08%	16	0,75%
Contratos de prestación de servicios	\$12.890	10,24%	46	2,15%
Consultoría	\$4.290	3,41%	12	0,56%
Suministro	\$2.670	2,12%	26	1,21%
Interventoría	\$2.157	1,71%	7	0,33%
Convenios de cooperación	\$600	0,48%	2	0,09%
Compraventa de bienes muebles	\$580	0,46%	12	0,56%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$171	0,14%	2	0,09%
Otros	\$20	0,02%	1	0,05%
Total general	\$125.879	100,00%	2.140	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales¹⁰.

Tabla 15. Modalidad de selección Eje Transversal 4 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	\$511.812	69,76%	7.890	90,88%
Selección abreviada	\$94.124	12,83%	334	3,85%
Licitación pública	\$83.155	11,33%	49	0,56%
Concurso de méritos	\$24.218	3,30%	39	0,45%
Régimen privado	\$14.075	1,92%	119	1,37%
Contratación mínima cuantía	\$5.671	0,77%	245	2,82%
Régimen especial	\$592	0,08%	6	0,07%
Total general	\$733.648	100,00%	8.682	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

¹⁰ En esta tabla sólo se incluyen las tipologías de contratos empleadas en la ejecución del eje 3, y no la totalidad de tipologías referenciadas en la matriz de información remitida por la Veeduría Distrital.



Tabla 16. Tipología de contratación Eje Transversal 4 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Valor</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$274.769	37,45%	7.610	87,65%
Contratos interadministrativos	\$154.034	21,00%	114	1,31%
Contratos de prestación de servicios	\$112.996	15,40%	425	4,90%
Compraventa de bienes muebles	\$68.638	9,36%	309	3,56%
Compraventa de bienes inmuebles	\$56.941	7,76%	5	0,06%
Consultoría	\$23.266	3,17%	35	0,40%
Suministro	\$14.823	2,02%	76	0,88%
Obra pública	\$8.564	1,17%	19	0,22%
Otros	\$6.749	0,92%	23	0,26%
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$3.255	0,44%	21	0,24%
Interventoría	\$3.058	0,42%	13	0,15%
Arrendamiento de bienes muebles	\$2.878	0,39%	11	0,13%
Convenios de cooperación	\$2.085	0,28%	9	0,10%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	\$792	0,11%	7	0,08%
Seguros	\$594	0,08%	2	0,02%
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	\$207	0,03%	3	0,03%
Total general	\$733.648	100,00%	8.682	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

En los cuatro ejes transversales, la modalidad de selección más utilizada y que concentró mayores recursos es la contratación directa, con 10.799 contratos por un valor de \$634.276 millones.

La tipología contractual más utilizada y con mayores recursos ejecutados en los cuatro ejes es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con 10.420 contratos, suscritos por un valor de \$346.283 millones.

Para el eje transversal 1 “Nuevo Ordenamiento Territorial” el sector Planeación fue el que más recursos ejecutó con una participación del 45,06%, con la suscripción de 164 contratos por un valor de \$11.448 millones.

En el eje transversal 2 “Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento” el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo ejecutó el 64,46% del total contratado, a partir de la suscripción de 687 contratos por un valor de \$51.177 millones.

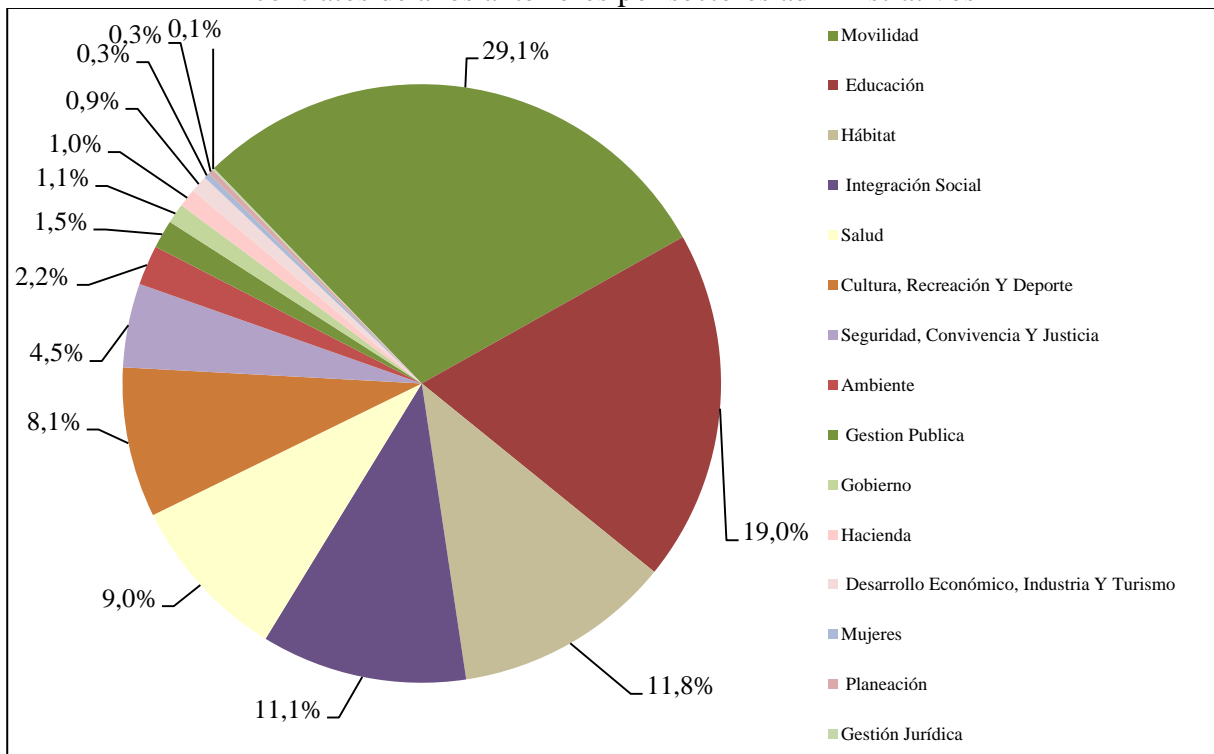
Con relación al eje transversal 3 “Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética”, el sector Ambiente comprometió mediante contratos el 84,98% de los recursos ejecutados, con la celebración de 2.063 contratos por un valor de \$106.977 millones.



Por último, en el eje transversal 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” el sector Movilidad con 31,61% fue el que tuvo la mayor participación, a partir de la celebración de 2.476 contratos por un valor de \$231.932 millones.

3. Análisis de la contratación en el Distrito con cargo al rubro inversión directa por sectores administrativos

Figura 3. Distribución del Presupuesto de inversión contractual - contratos 2017 y adiciones a contratos de años anteriores por sectores administrativos



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Entre los sectores Movilidad, Educación, Hábitat e Integración Social se concentra el 70,96% del presupuesto de inversión comprometido en la vigencia 2017, mediante contratos y adiciones suscritas en el año 2017 de contratos de años anteriores como se describe a continuación: el sector Movilidad con \$2,09 billones representados en 4.465 contratos y 151 adiciones suscritas a contratos de años anteriores, Educación con la suscripción de 3.283 contratos y 191 adiciones a contratos de años anteriores por valor de \$1,36 billones, Hábitat por valor de \$845.659 millones que suman 2.162 contratos y 191 adiciones a contratos de años anteriores y por último Integración Social con 11.102 contratos y 312 adiciones suscritas a contratos de años anteriores por valor de \$797.189 millones.



En este capítulo se presentan las gráficas y tablas, producto del procesamiento de la información de la gestión contractual, remitida por las entidades del Distrito Capital, clasificada por sector administrativo.

Las tablas 17 a 31, muestran la información de la ejecución contractual de cada uno de los sectores administrativos del Distrito Capital. El porcentaje de autorización de giro sobre la inversión disponible se refiere a los giros realizados respecto al presupuesto de inversión disponible, que incluye los contratos, las adiciones a contratos suscritos en años anteriores, gastos no contractuales y presupuesto no comprometido. Este dato fue tomado textualmente de PREDIS. El porcentaje de autorización de giro sobre el valor final de contratos 2017, es el promedio de los giros realizados, respecto al valor final de los contratos suscritos en la vigencia 2017, reportados por cada entidad.

Para el caso de las entidades SDP, SED, FFDS, Subred Suroccidente, SDIS, IDU, Metro, EAB, ERU, SD Mujer y CVP en las que se presentan diferencias entre el porcentaje de autorización de giro sobre la inversión disponible y el porcentaje de autorización de giro sobre el valor final de contratos 2017, siendo este último notablemente menor, obedece a que el primero incluye los gastos no contractuales y las adiciones a contratos suscritos en años anteriores, que generalmente se giran al 100%.

En cuanto al porcentaje de autorización de giro sobre el valor final de contratos 2017, al analizar la información reportada por las 48 entidades, se observa que los giros realizados corresponden en promedio al 60,32% del total del presupuesto de compromisos contractuales del rubro de inversión directa en la vigencia 2017.

Es importante aclarar que el porcentaje que presenta el PREDIS, de autorización de giro sobre la inversión disponible, se realiza sobre el total disponible del rubro de inversión directa, el cual corresponde en promedio para las 48 entidades a un 59,80%. El porcentaje es menor al descrito en el párrafo anterior, ya que el rubro disponible de inversión es mayor al comprometido, pues de un total disponible de \$12,02 billones, se giraron \$7,19 billones.

3.1 Sector Gestión Pública

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$116.772 millones, de los cuales \$107.812 millones corresponden a 811 contratos suscritos en la vigencia 2017 y ocho adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$1.614 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos es de \$7.345 millones.



Tabla 17. Ejecución contractual del sector Gestión Pública
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
SG	\$104.827	97,23%	749	92,36%	71,77%	71,78%
DASCD	\$2.985	2,77%	62	7,64%	85,35%	85,64%
Total sector	\$107.812	100,00%	811	100,00%	78,56%	78,71%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.2 Sector Gobierno

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$77.919 millones, de los cuales \$74.407 millones corresponden a 1.560 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 33 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$2.981 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$531 millones.

Tabla 18. Ejecución contractual del sector Gobierno
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
SDG	\$37.426	50,30%	653	41,86%	80,48%	80,57%
DADEP	\$21.220	28,52%	327	20,96%	79,85%	82,48%
IDPAC	\$15.761	21,18%	580	37,18%	92,31%	92,14%
Total sector	\$74.407	100,00%	1.560	100,00%	84,21%	85,06%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.3 Sector Hacienda

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$71.491 millones, de los cuales \$70.623 millones corresponden a 480 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 12 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$862 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$4 millones.



Tabla 19. Ejecución contractual del sector Hacienda
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / disponible inversión</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017</i>
SDH	\$51.474	72,88%	74	15,42%	51,56%	54,47%
UAECD	\$13.731	19,44%	282	58,75%	54,19%	67,74%
FONCEP	\$5.009	7,09%	105	21,88%	76,09%	86,40%
Lotería de Bogotá	\$409	0,58%	19	3,96%	35,33%	44,62%
Total sector	\$70.623	100,00%	480	100,00%	54,29%	63,31%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.4 Sector Planeación

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$20.366 millones, de los cuales \$19.532 millones corresponden a 299 contratos suscritos en la vigencia 2017 y tres adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$826 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$9 millones.

Tabla 20. Ejecución contractual del sector Planeación
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / disponible inversión</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017</i>
SDP	\$19.532	100,00%	299	100,00%	85,68%	70,82%
Total sector	\$19.532	100,00%	299	100,00%	85,68%	70,82%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$71.648 millones, de los cuales \$65.996 millones corresponden a 1.109 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 37 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$810 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$4.842 millones.



Tabla 21. Ejecución contractual del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
IPES	\$31.857	48,27%	550	49,59%	55,82%	48,32%
SDDE	\$21.731	32,93%	370	33,36%	79,03%	80,18%
IDT	\$12.408	18,80%	189	17,04%	72,82%	66,04%
Total sector	\$65.996	100,00%	1.109	100,00%	69,22%	64,85%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.6 Sector Educación

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$3,42 billones, de los cuales \$1,10 billones corresponden a 3.283 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 191 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$259.008 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$2,06 billones.

Tabla 22. Ejecución contractual del sector Educación
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
SED	\$1.069.559	97,08%	2.504	76,27%	92,78%	78,91%
Universidad Distrital	\$25.973	2,36%	690	21,02%	24,28%	30,74%
IDEP	\$6.155	0,56%	89	2,71%	99,31%	99,50%
Total sector	\$1.101.687	100,00%	3.283	100,00%	72,12%	69,72%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.7 Sector Salud

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$1,81 billones, de los cuales \$630.392 millones corresponden a 1.377 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 25 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$15.919 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$1,16 billones.



Tabla 23. Ejecución contractual del sector Salud
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
FFDS	\$617.215	97,91%	1.356	98,47%	79,27%	65,76%
Subred Centro Oriente	\$3.255	0,52%	5	0,36%	5,63%	5,74%
Subred Suroccidente	\$5.665	0,90%	11	0,80%	2,79%	0,00%
Subred Norte	\$4.257	0,68%	5	0,36%	0,00%	0,00%
Total sector	\$630.392	100,00%	1.377	100,00%	21,92%	17,88%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.8 Sector Integración Social

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$1,02 billones, de los cuales \$769.010 millones corresponden a 11.102 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 312 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$28.179 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$226.711 millones.

Tabla 23. Ejecución contractual del sector Integración Social
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
SDIS	\$700.175	91,05%	9.226	83,10%	79,14%	75,10%
IDIPRON	\$68.835	8,95%	1.876	16,90%	66,74%	59,39%
Total sector	\$769.010	100,00%	11.102	100,00%	72,94%	67,25%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$620.962 millones, de los cuales \$550.545 millones corresponden a 6.012 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 244 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$30.997 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$39.420 millones.



Tabla 24. Ejecución contractual del sector Cultura, Recreación y Deporte
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
IDRD	\$348.993	63,39%	2.955	49,15%	50,42%	48,70%
IDARTES	\$90.654	16,47%	1.691	28,13%	86,51%	86,64%
SDCRD	\$47.313	8,59%	213	3,54%	84,82%	86,40%
OFB	\$31.320	5,69%	391	6,50%	91,70%	92,13%
IDPC	\$19.799	3,60%	380	6,32%	66,12%	63,00%
Canal capital	\$7.869	1,43%	304	5,06%	86,07%	93,80%
FUGA	\$4.596	0,83%	78	1,30%	81,69%	77,64%
Total sector	\$550.545	100,00%	6.012	100,00%	78,19%	78,33%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.10 Sector Ambiente

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$155.932 millones, de los cuales \$148.888 millones corresponden a 2.759 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 93 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$5.638 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$1.405 millones.

Tabla 25. Ejecución contractual del sector Ambiente
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
SDA	\$95.398	64,07%	1.277	46,28%	33,38%	38,34%
JBB	\$23.461	15,76%	989	35,85%	69,44%	75,50%
IDIGER	\$19.587	13,16%	303	10,98%	57,80%	58,89%
IDPYBA	\$10.442	7,01%	190	6,89%	10,19%	14,73%
Total sector	\$148.888	100,00%	2.759	100,00%	42,70%	46,87%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.11 Sector Movilidad

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$2,53 billones, de los cuales \$1,83 billones corresponden a 4.465 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 151 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$252.086 millones.



La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$446.488 millones.

Tabla 26. Ejecución contractual del sector Movilidad
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
TRANSMILENIO	\$931.950	50,82%	463	10,37%	68,85%	84,90%
IDU	\$505.008	27,54%	1.518	34,00%	20,34%	15,53%
SDM	\$316.703	17,27%	1.922	43,05%	29,57%	27,52%
UMV	\$71.757	3,91%	531	11,89%	26,80%	35,30%
METRO	\$8.545	0,47%	31	0,69%	35,40%	97,87%
Total sector	\$1.833.963	100,00%	4.465	100,00%	36,19%	52,22%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.12 Sector Hábitat

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$1,01 billones, de los cuales \$410.539 millones corresponden a 2.162 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 191 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$435.120 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$160.206 millones.

Tabla 27. Ejecución contractual del sector Hábitat
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Porcentaje autorización de giro / disponible inversión	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017
EAB	\$233.364	56,84%	181	8,37%	29,49%	11,67%
SDHT	\$79.880	19,46%	578	26,73%	53,82%	70,34%
UAESP	\$44.254	10,78%	592	27,38%	53,14%	70,44%
CVP	\$37.673	9,18%	638	29,51%	62,32%	49,25%
ERU	\$15.368	3,74%	173	8,00%	85,33%	53,87%
Total sector	\$410.539	100,00%	2.162	100,00%	56,82%	51,11%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.



3.13 Sector Mujeres

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$26.993 millones, de los cuales \$21.755 millones corresponden a 453 contratos suscritos en la vigencia 2017 y siete adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$232 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$5.006 millones.

*Tabla 28. Ejecución contractual del sector Mujeres
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / disponible inversión</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017</i>
SD Mujer	\$21.755	100,00%	453	100,00%	89,25%	92,38%
Total sector	\$21.755	100,00%	453	100,00%	89,25%	92,38%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$328.728 millones, de los cuales \$259.157 millones corresponden a 1.253 contratos suscritos en la vigencia 2017 y 35 adiciones suscritas a contratos de años anteriores representados en \$66.147 millones.

La suma restante del presupuesto de inversión que no se comprometió a través de contratos es de \$3.424 millones.

*Tabla 29. Ejecución contractual del sector Seguridad, Convivencia y Justicia
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / disponible inversión</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017</i>
SDSCJ	\$229.560	88,58%	860	68,64%	64,98%	40,63%
UAECOB	\$29.597	11,42%	393	31,36%	33,72%	30,10%
Total sector	\$259.157	100,00%	1.253	100,00%	49,35%	35,37%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.



3.15 Sector Gestión Jurídica

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, para la vigencia 2017 fue de \$7.393 millones, de los cuales el 100% a 63 contratos suscritos en la vigencia 2017.

*Tabla 30. Ejecución contractual del sector Gestión Jurídica
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / disponible inversión</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2017</i>
SJD	\$7.393	100,00%	63	100,00%	69,08%	98,60%
Total sector	\$7.393	100,00%	63	100,00%	69,08%	98,60%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Es importante resaltar que ningún sector administrativo presenta un porcentaje de autorización de giro sobre la inversión disponible por encima del 90%. Por su parte, los sectores que en promedio tienen un porcentaje de autorización de giro sobre la inversión disponible por debajo del 50% son: Salud con 21,92%, Movilidad con 36,19%, Ambiente con 42,70% y Seguridad, Convivencia y Justicia con 49,35%.

Los sectores que en promedio tienen un porcentaje de autorización de giro sobre el valor final de contratos 2017 superior al 90% al final de la vigencia 2017 son los sectores: Gestión Jurídica con 98,60% y Mujeres con 92,38% en tanto que por debajo del 50% se encuentran los sectores: Salud con 17,88%, Seguridad, Convivencia y Justicia con 35,37% y Ambiente con 46,87%.

Al observar el porcentaje de autorización de giro sobre la inversión disponible, se establece que solo el 8,33% de las 48 entidades presentan una ejecución superior al 90% al final de la vigencia 2017. Estas son: IDEP con 99,31%, SED con 92,78%, IDPAC con 92,31% y OFB con 91,70%.

El 27,08% de las 48 entidades presentan un avance en el porcentaje de autorización de giro sobre la inversión disponible inferior al 50%. Estas son: Subred Norte con 0%, Subred Centro Oriente con 5,63%, Subred Suroccidente con 2,79%, IDPYBA con 10,19%, IDU con 20,34%, EAB con 29,49%, SDM con 29,57%, UAECOB con 33,72%, UMV con 26,80%, Universidad Distrital con 24,28%, SDA con 33,38%, Metro con 35,40% y Lotería con 35,33%.

En cuanto al porcentaje de autorización de giro sobre el valor final de contratos 2017, solo el 14,58% de las 48 entidades tienen una ejecución igual o superior al 90%. Estas son: IDEP con 99,50%, SJD con 98,60%, Metro con 97,87%, Canal Capital con 93,80%, SD Mujer con 92,38%, IDPAC con 92,14% y OFB con 92,13%.



Por su parte, el 33,33% de las entidades evaluadas, presentan un avance de porcentaje de autorización de giro sobre valor final de contratos 2017 inferior al 50%. Estas son: Subred Norte con 0%, Subred Suroccidente con 0%, Subred Centro Oriente con 5,74%, EAB con 11,67%, IDPYBA con 14,73%, IDU con 15,53%, SDM 27,52%, UAECOB con 30,10%, Universidad Distrital con 30,74%, UMV con 35,30%, SDA con 38,34%, SDSCJ con 40,63%, Lotería con 44,62%, IPES con 48,32%, IDRD con 48,70% y CVP con 49,25%.

Para el caso de estas últimas entidades que presentaron un avance inferior al 50%, se verificó que algunas de ellas concentraron más del 50% de la suscripción de contratos en el último trimestre de 2017, lo que puede estar directamente relacionado con un porcentaje de giros bajos.

Las entidades que más suscribieron contratos en el último trimestre con cargo al rubro de inversión directa son: Subred Norte con 100%, Subred Suroccidente con 100%, Subred Centro Oriente con 100%, EAB con 89,8%, IDBYPA con 95,3%, IDU con 73,1%, IPES con 69,7%, SDM con 55,2%, UAECOB con 52,2% y SDA con 51,1%

4. Conclusiones

- De \$12,03 billones del presupuesto disponible para inversión directa en la vigencia 2017 se comprometieron para el cumplimiento de los objetivos del PDD 2016-2020 un 93,81% (\$11,28 billones) del valor, es decir, se dejaron de comprometer \$744.518 millones.
- Las 48 entidades que conforman los 15 sectores administrativos del Distrito Capital suscribieron con corte a 31 de diciembre de 2017, con cargo a recursos de inversión, un total de 37.188 contratos por valor de \$6,07 billones y 1.342 adiciones a contratos de años anteriores por valor de \$1,10 billones lo que representa el 63,57% del valor total comprometido, es decir un valor total de \$7,17 billones.
- En cuanto a las modalidades de selección, la contratación directa ocupa el primer lugar con 32.958 contratos suscritos es decir el 88,63%, y en valor contratado por \$2,14 billones, que equivale al 35,19%.
- Con respecto a las tipologías contractuales, en cuanto a la cantidad de acuerdos de voluntades suscritos y a presupuesto comprometido, son los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión los que tienen el porcentaje más alto de suscripción con 31.713 contratos que equivalen al 85,28% por valor de \$977.892 millones, es decir el 16,11%.
- Los sectores que más cantidad de contratos suscribieron en 2017 fueron Integración Social, Movilidad, Cultura Recreación y Deporte y Educación con el 66,85% del total contratado por las 48 entidades del Distrito.



- Respecto al porcentaje de autorización de giro sobre el valor final de los contratos 2017, los sectores con porcentajes iguales o superiores al 90% son: Gestión Jurídica con el 98,60% y Mujeres con el 92,38%.
- En cuanto al avance de giros contractuales, los sectores que tienen en promedio la más baja ejecución son: Salud 17,88%, Seguridad, Convivencia y Justicia 35,37% y Ambiente 46,87%. Igualmente se debe tener en cuenta que algunas entidades de estos sectores concentraron más del 50% de la suscripción de contratos durante el último trimestre de 2017.

Referencias

Congreso de Colombia. (28 de Octubre de 1993). *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. [Ley 80 de 1993]. DO: 41094.

Congreso de la República. (16 de julio de 2007). *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*. [Ley 1150 de 2007]. DO: 46691.

Congreso de Colombia. (12 de julio de 2011). *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*. [Ley 1474 de 2011]. DO: 48128.

Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (2 de diciembre de 1993). *Por el cual se determina la estructura orgánica de la Veeduría Distrital, se definen sus funciones generales por dependencia; se establece su planta de personal se adopta el sistema especial de nomenclatura y clasificación de cargos; se fija la escala de remuneración para los distintos empleos y se dictan otras disposiciones*. [Acuerdo 24 de 1993]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2053>.

Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (30 de junio de 2009). *Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004*. [Acuerdo 380 de 2009]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36560>

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. (24 de noviembre de 2017). *Respuesta a solicitud de información Circular 017 de 2017*. Veeduría Distrital radicado No. 20172200100272.

Grupo Energía de Bogotá. (29 de enero de 2018). *Respuesta a solicitud de información Circular 017 de 2017*. Veeduría Distrital radicado No. 20182200008702.

FIN